

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

## Nota U.O.C

Luque, 16 de setiembre de 2024

**Señor**  
**Director Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Abog. AGUSTIN ENCINA**  
**Asunción, Paraguay**

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a fin de responder a las observaciones emanadas de la DNCP en referencia al llamado a **Lmcn N° 44/2024 - MEJORAMIENTO DE LA PLAZA YKUA DURE - ETAPA 1- DE LA CIUDAD DE LUQUE ID 452206** para los efectos, legales relacionados a los requisitos del proceso.-

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos del SICP

Lista de precios difiere con las EETT

En la Lista de Precios del SICP, solicitamos indicar las Descripciones de los bienes/ servicios requeridos conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, a fin de unificar las informaciones.

Comentario

Las Especificaciones Técnicas deben estar redactadas en concordancia "numérica y descriptiva" con los ítems de la planilla de cómputo métrico y precio que figura en el "Formulario de Oferta", con el objeto de que cada rubro contenga la explicación del alcance de dicho trabajo a través de las especificaciones. La claridad y exactitud de las especificaciones técnicas facilita el trabajo de verificación previa a la publicación del llamado por parte de la DNCP, además de lograrse mayor facilidad y exactitud en las fiscalizaciones y verificaciones posteriores de los trabajos ejecutados. /

**Respuesta:** Se ha procedido a la revisión de la planilla de Especificaciones técnicas y a adecuarse a la planilla de computo métrico.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

  
**D<sup>r</sup> Armando Maldonado**  
Director de la UOC de  
la Municipalidad de Luque